

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9278** *JULIÁN ROBLES GRANERO*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000378/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Jairo Andretti Yaguache Maza, contra el empresario Julián Robles Granero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 30 de marzo de 2011, decreto en el que se declara la insolvencia provisional del citado empresario por importe total de 1.308,37 euros de principal, más 190,00 euros para intereses y 190,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de Lo Social número 1 de Benidorm.

ID: A110022949-1